



Oficio Número: I0003/1462/2015.

Asunto: Respuesta a oficio
7013/2015/0400-S

Zapopan, Jalisco a 06 de Octubre de 2015.

Lic. Pedro Antonio Rosas Hernández
Encargado del Despacho de la Dirección de
Transparencia y Acceso a la Información
Presente.

Por medio del presente y en contestación a su oficio 7013/2015/0400-S, respecto al cumplimiento de lo establecido en el artículo 25 fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Por lo cual solicita:

"Información correspondiente al mes de Septiembre 2015, de Bienes Inmuebles arrendados y propiedad del Municipio de los cuales obtiene ingreso..."

Razón por la cual, le informo que una vez revisados los archivos del Departamento de Inmuebles de esta Dirección se observó que a la fecha en que se suscribe el presente, dentro del periodo comprendido del 01 al 30 de septiembre, no se encontraron antecedentes de arrendamiento de predios propiedad Municipal.

Sin otro particular por el momento quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto



Atentamente.
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL
Alfonso Marueta Aldrete
Director de Patrimonio Municipal.

"Sufragio Efectivo, no Reelección"
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"


D. H. V. S. J.
C.c.p. Archivo.